

Sindicato de obligacionistas: El sindicato de obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida por la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en el artículo 295 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la constitución del sindicato actuará como comisario provisional Doña Rosario Mirat Santiago.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2002, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2003 y escrito el Director de Financiación Mayorista determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—José Luis Domínguez de Posada de Miguel. Director de Financiación Mayorista.—6.070.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas de la Undécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Undécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Jesús Martínez Cortés, el día 17 de noviembre de 2003, número 4.669 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el art. 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Subordinadas de la Undécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea General de Obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Jesús Martínez Cortés, el día 17 de noviembre de 2003, número 4.669 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraiso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 15 de marzo de 2004, a las once horas, y en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 15 de abril de 2004, a la misma hora.

Zaragoza, 10 de febrero de 2004.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.—5.298.

CELLA IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 12 de marzo de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 15 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día.

En Vilassar de Dalt (Barcelona), 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—5.374.

CLUB DEPORTIVO BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Club Deportivo Badajoz, Sociedad Anónima Deportiva, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badajoz en la avenida La Granadilla, sin número, que tendrá lugar el día 12 de marzo de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar, el día 13 de marzo de 2004, a las 19 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la misma será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002-2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los Estatutos de la sociedad.

Badajoz, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Manuel Pérez Lozano.—5.317.

CONSTRUCCIONES BARBERÍA, S. A.

Reducción de capital social

Las Juntas generales extraordinarias de carácter universal de la sociedad, celebradas los días 22 de diciembre y 30 de diciembre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 135.525,50 euros, con el fin de amortizar acciones propias en cartera, mediante el procedimiento de amortizar dichas acciones, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley. El plazo para ejecutar dichos acuerdos se establece como fecha límite en el 30 de mayo de 2004. No es preciso abonar cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción de capital citada.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 2 de enero de 2004.—El Administrador solidario, Juan José Barbería Leache.—5.392.

CONSTRUCCIONES MARPI, S. A.

Anuncio de Transformación en Sociedad limitada

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de esta mercantil, celebrada el día 12 de diciembre de 2003, aprobó por mayoría la transformación de la mercantil «Construcciones Marpi, S. A.», en la también mercantil, pero de distinta forma, «Construcciones Marpi, S. L.», en los términos y condiciones fijadas por los socios en la citada Junta General Extraordinaria.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración, Benito Martín Peñalver.—5.268.

2.ª 20-2-2004

EL CACHIRULO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el complejo turístico «El Chachirulo», situado en la autovía de Logroño, kilómetro 1,500, de Zaragoza, el día 16 de marzo de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al siguiente, 17 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de número mínimo de acciones para ejercitar el derecho de asistencia a las juntas que esta entidad celebre.

Segundo.—modificación de los artículos 6 y 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 10 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Romero Iribas.—5.339.

EMPRESACONTROL, S. A.

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la entidad al 31 de diciembre de 2003, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, lo que se publica conforme a los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	59.063,83
Tesorería	98.811,38
Total Activo	157.875,21
Pasivo:	
Fondos propios	86.393,86
Acreedores a corto	71.481,35
Total Pasivo	157.875,21

Valladolid, 11 de febrero de 2004.—El Liquidador, Óscar Gutiérrez Barrueco.—5.391.

ESPADERO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el 3 de marzo de 2004, en el domicilio social de la entidad, a las once treinta horas, en

primera convocatoria, y al día siguiente, a las misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación y marcha de la sociedad.

Segundo.—Cese del Consejero don Rafael Gabeiras Vázquez y nombramiento de un nuevo Consejero.

Vigo, 5 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antolín Pérez Alonso.—5.355.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PLASENCIA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en c/ Tornavacas, 2, de Plasencia, a las 11,30 horas del día 16 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y el día 17 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración por extinción temporal.

Segundo.—Elección de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Plasencia, 12 de febrero de 2004.—Alipio C. Martín González, Presidente.—5.418.

F.B.G.R., S. A.

(En liquidación)

Anuncio de Liquidación y Disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2.003, acordó, por unanimidad, proceder a su disolución con liquidación de la compañía, cerrado a la fecha de la Junta.

	Euros
Activo:	
Deudores	6.589,21
Tesorería	12.473,88
Total Activo	19.063,09
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	35.111,83
Resultado negativo ejercicios anteriores	-146.297,67
Pérdidas y Ganancias	-126.423,76
Aportaciones Socios	196.562,69
Total Pasivo	19.063,09

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—Administrador, José Prats Solé.—6.069.

GERMINUS XXI, S. A.

La Junta General de Accionistas de Germinus XXI, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de diciembre de 2003, acordó anular el acuerdo de reducción de capital aprobado en la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2003, reducir el capital social a cero para compensar pér-

didias y ampliar simultáneamente el capital social por importe de 3.650.000 euros, mediante la emisión de 3.650.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas de la 1 a la 3.650.000, ambos inclusive.

La mencionada ampliación ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo, D.ª Esther Santamaría García.—5.297.

GRETAG IMAGING ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de marzo de 2004, a las trece horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de marzo de 2004, a la misma hora, en Travesera de Gracia, 64, piso 2.º, 08006 Barcelona, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrick W. Jung.—5.343.

GRUPO CORPORATIVO ONO, S. A.

Ampliación de capital y canje de acciones

La Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Corporativo Ono, S.A. (en lo sucesivo «Ono») informa de que, el 9 de febrero de 2004, la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada con el carácter de universal, acordó por unanimidad de todos sus socios, aumentar el capital social en ciento treinta y un millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y cinco euros (131.682.935 €), mediante la emisión, en su caso, de un número idéntico de nuevas acciones nominativas, ordinarias de la clase A, con derecho de voto, de un euro (1 €) de valor nominal.

El desembolso del nominal de la ampliación de capital se realizará íntegramente mediante aportaciones no dinerarias, consistentes en las acciones representativas del capital de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (en lo sucesivo, «Retecal»), propiedad de los accionistas de esta última sociedad que lo deseen, a quienes se les ofrece la suscripción del aumento de capital.

A continuación se publican las personas a las que se les ofrece la suscripción del referido aumento de capital que, hasta la fecha, no lo han suscrito, así como el número de acciones de Ono que se les ofrecen para suscripción y número de acciones de Retecal que deberían aportar a Ono para su desembolso.

Persona a la que se le ofrece la suscripción del aumento de capital y no ha suscrito aún	N.º acciones de Retecal que deberá aportar para desembolso de su parte de aumento de capital	Acciones del aumento de Ono que se le ofrecen
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	94.077	46.040.969
Endesa Diversificación, S.A.	400	195.759
Don Juan Luis González González	128	62.643

Persona a la que se le ofrece la suscripción del aumento de capital y no ha suscrito aún	N.º acciones de Retecal que deberá aportar para desembolso de su parte de aumento de capital	Acciones del aumento de Ono que se le ofrecen
Don Manuel Romero García	124	60.685
Excma. Diputación de Salamanca	111	54.323
Excma. Ayuntamiento de Salamanca	111	54.323
Totales pendientes	94.951	46.468.702

Las personas a las que se les ofrece la suscripción del aumento de capital tienen el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del presente anuncio, para la suscripción y desembolso de las acciones de Ono que se les ofrecen, en las condiciones acordadas por la Junta General de accionistas, de las que serán informados en las oficinas del domicilio social de Ono en Madrid, calle Basauri, n.º 7-9, edificio Belagua, Aravaca, transcurrido el cual se entenderá cerrado el aumento de capital de forma definitiva y aumentado este último en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Consuelo Roger Rull.—5.336.

GRUPO HINOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 23 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad, en Junta General Extraordinaria de accionistas, reducir el capital social en la cuantía de 15.781,5 Euros, mediante la amortización de 1.050 acciones propias, y en la cuantía de 202.905 Euros, mediante la adquisición de 13.500 acciones propias de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia, el capital social ha quedado establecido en la cifra de 96.943,5 Euros. Asimismo, se dio nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Valencia, 18 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Martínez Cortés.—6.116.

HOGEMA INMUEBLES, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En la Junta Universal de la mercantil «Hogema Inmuebles, S. A., en liquidación», celebrada el 31 de octubre de 2.003, se acordó, por unanimidad, la aprobación del balance final de liquidación, una vez terminada ésta, que formó el liquidador de acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 274.2.1 del Reglamento del Registro Mercantil se publica el citado balance, cuyo contenido es el siguiente: